

Declaración (ES)

Furano
AG-QM-ST-006.02

El furano es un compuesto aromático, incoloro y de gran volatilidad (con un punto de ebullición 31°C), que puede formarse de manera natural durante el procesado térmico de los alimentos a partir de diversos precursores como azúcares, aminoácidos, ácidos grasos poliinsaturados, carotenoides y derivados del ácido ascórbico. Su presencia ha sido descrita en diferentes categorías de alimentos sometidos a calentamiento, tostado o esterilización. Por lo tanto, los aceites vegetales y de oliva no se identifican entre las principales fuentes de exposición dietética al furano para la población europea, siendo el café, los productos a base de cereales y determinados alimentos procesados térmicamente las categorías de mayor contribución.

En su evaluación científica sobre los riesgos para la salud pública asociados a la presencia de furano y metilfuranos en los alimentos, la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) concluyó que la exposición alimentaria al furano puede representar una preocupación para la salud, recomendando continuar con la generación de datos y el seguimiento científico de estas sustancias.

El furano está clasificado como posible cancerígeno para los humanos y es aconsejable aplicar buenas prácticas culinarias, que incluyen favorecer la mezcla y aireación de los alimentos durante el calentamiento, preferiblemente con el recipiente abierto. De esta forma, el furano puede reducirse por evaporación, ya que se trata de una sustancia muy volátil.

Actualmente, no existen límites máximos específicos para el furano ni sus derivados aplicables a aceites vegetales y de oliva en la legislación de la Unión Europea. Asimismo, las autoridades competentes continúan evaluando la evidencia científica disponible y promoviendo el seguimiento de estos contaminantes de proceso.

El Agroproducciones Oleaginosas S.L. realiza un seguimiento continuo de la evolución científica, tecnológica y regulatoria relacionada con el furano y otros contaminantes de proceso, con el objetivo de garantizar la seguridad y calidad de sus productos conforme a los estándares aplicables.

Agosto 2026

Agroproducciones Oleaginosas S.L



Statement (EN)

Furan AG-QM-ST-006.02

Furan is a colorless, highly volatile aromatic compound (with a boiling point of 31°C) that can be naturally formed during the thermal processing of foods from various precursors, including sugars, amino acids, polyunsaturated fatty acids, carotenoids, and ascorbic acid derivatives. Its presence has been reported in different categories of foods subjected to heating, roasting, or sterilization. Therefore, vegetable oils and olive oils are not identified among the main dietary sources of furan exposure for the European population, with coffee, cereal-based products, and certain thermally processed foods being the categories contributing the most to dietary exposure.

In its scientific assessment of the public health risks associated with the presence of furan and methylfurans in food, the European Food Safety Authority (EFSA) concluded that dietary exposure to furan may represent a health concern and recommended the continued generation of data and scientific monitoring of these substances.

Furan is classified as a possible human carcinogen, and the application of good culinary practices is recommended, including promoting mixing and aeration of foods during heating, preferably with the container left open. In this way, furan levels may be reduced through evaporation, as it is a highly volatile substance.

Currently, there are no specific maximum limits for furan or its derivatives applicable to vegetable oils and olive oils under European Union legislation. Furthermore, the competent authorities continue to assess the available scientific evidence and promote the monitoring of these process contaminants.

Agroproducciones Oleaginosas S.L. continuously monitors scientific, technological, and regulatory developments related to furan and other process contaminants, with the aim of ensuring the safety and quality of its products in accordance with applicable standards.

August 2026

Agroproducciones Oleaginosas S.L.